



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA 358/00

Salta, 31 JUL. 2000
Expediente N° 12.099/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 280/99, mediante la cual da por aprobado el Tema de Tesis del alumno Omar Hernan ZAMORA, L.U. N° 32.351 de la Carrera de Nutrición: y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, sugiere dejar sin efecto el Artículo 1º de la Resolución Interna antes mencionada.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

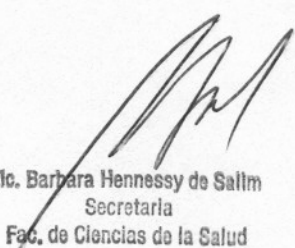
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto el Artículo 1º de la Resolución Interna N° 280/99.

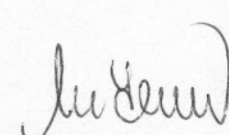
ARTICULO 2º.- Aprobar como nuevo tema de Tesis " Evaluación del estado nutricional en adolescentes Rugbistas de la ciudad de Salta y su relación con el rendimiento deportivo ".

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembro del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO